

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6002 *Resolución de 1 de abril de 2022, de la Diputación Provincial de Pontevedra, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 57, de 23 de marzo de 2022, con corrección de errores en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 60, de 28 de marzo de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer:

Siete plazas de Técnico/a en Educación, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Medio/a, Grupo A2, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a en Ciencias de la Información, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, Grupo A1, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Seis plazas de Técnico/a especialista en Educación Diurna, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Auxiliar, Grupo C1, mediante el sistema de oposición, cinco en turno libre y una reservada a personas con discapacidad.

Siete plazas de Técnico/a especialista en Educación Nocturna, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Auxiliar, Grupo C1, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a en Protocolo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Auxiliar, Grupo C1, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Tres plazas de Programador/a de Gestión de Expedientes, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Auxiliar, Grupo C1, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Oficial/a de Control y Vigilancia, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficinos, Grupo C2, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Oficial/a Costurero/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficinos, Grupo C2, mediante el sistema de oposición, reservada a personas con discapacidad intelectual.

Tres plazas de Oficial/a de Cocina, pertenecientes a escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficinos, Grupo C2, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Dos plazas de Operario/a de Servicios varios, pertenecientes a escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficinos, Grupo E, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Dos plazas de Operario/a Agrícola, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficinos, Grupo E, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Tres plazas de Auxiliar de Administración General, pertenecientes a escala de Administración General, subescala Auxiliar, Grupo C2, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia» número 64, de 1 de abril de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra».

Pontevedra, 1 de abril de 2022.–El Diputado Delegado del Área de Régimen Interior, Economía, Hacienda y ORAL, Carlos López Font.